



estros los perdonamos y rara vez contestamos a sus ofensas.

Demuestra después que tampoco son los republicanos enemigos del orden ni de la propiedad legítimamente adquirida; y al efecto, señala las reformas que la República introduciría inmediatamente en la vida política, jurídica y administrativa...

Señala lo irracional del régimen monárquico, que sujeta la Nación a los caprichos de un príncipe que así puede ser un malvado como un hombre de bien.

Termina haciendo un llamamiento a las clases laboradoras para que alejen de sí las preocupaciones que esclavizan su conciencia y su voluntad.

Tened en cuenta, les decía, que por la indiferencia de los labradores vive la monarquía en relativa tranquilidad, nutriéndose de injusticias tan tremendas como la del servicio militar...

El Sr. ALBORNOZ, que fué recibido con aclamaciones y aplausos al adelantarse al balcón, comenzó diciendo: Vosotros, los que habéis nacido en estas montañas grandiosas...

CARDENIO

Movimiento republicano

El Comité republicano de Sobrescobio, bajo la jefatura de D. Nicolás Salmerón, quedó constituido en esta forma:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y Alonso y D. Melquiades Alvarez.

Presidente efectivo.—D. León Prado, de Soto.

Vicepresidente.—D. Gregorio González, de Rioseco.

Secretario.—D. Antonio González, de Villamoray.

Vicesecretario.—D. Antonio Rodríguez, de Rioseco.

Tesorero.—D. Nicanor Eernández, de id.

Vocales.—D. Gracián Canella, de id.

—D. Juan Alvarez, de id.—don Faustino González, de Campiellos.—D. Dionisio Suárez, de id.—D. Bernardo Salas, de Villamoray.—D. Balbino González, de Soto.—D. Manuel Prado, de San Andrés.—D. Andrés Díaz, de Ladines, y D. Fernando Megido, de La Polina.

No venimos á arrancaros vuestras creencias, porque los republicanos, como os decía antes Otero, hemos levantado en nuestro corazón un altar á la libertad de conciencia.

EGOS DE LA PROVINCIA

Langreo

LA HUELGA GENERAL

No puede decirse que la huelga general en los concejos de Langreo y San Martín, tenga solución fácil.

No puede decirse que la huelga general en los concejos de Langreo y San Martín, tenga solución fácil. Encastillados patronos y obreros en sus pretensiones y resistencias, creemos que se ha perdido toda esperanza de arreglo.

Los que allí tenemos cariños verdaderos y sentimos en lo hondo las penurias del trabajador, que son las nuestras, seguimos con dolientes de que el paro se haya llevado a tales extre-

tremos sin la debida preparación y sin tener en cuenta los dictados del sentido común.

Ello no tiene remedio, y todos habremos de sufrir las consecuencias tristes de las impremeditadas resoluciones, de las intransigencias de unos y otros y de la nulidad de las autoridades que intervinieron en las primeras gestiones para convenir una transacción equitativa y decorosa.

Lo peor es que se ha iniciado la división entre los obreros, parte de los cuales desean volver al trabajo. Algunos mineros, aunque pocos, trabajaron el sábado y ayer, lunes, en los grupos de Santa Bárbara y Rimadero, protegidos por fuerzas de la guardia civil.

Hasta ahora, la tranquilidad es completa.

Un orímen

En las primeras horas de la noche del sábado, se cometió un crimen en el pueblo de Hartos, concejo de San Martín del Rey.

La causa, al parecer, fué la rivalidad que existe entre los vecinos de Hartos y los de la Cabañina. Regresaban cuatro de éstos á su casa, cuando al pasar por los Hartos les salió un individuo que casi á quemarropa les disparó cinco tiros de revólver, alcanzando uno de los disparos á Vicente Antuña, de la Cabañina, el cual quedó muerto en el instante, atravesado el cuello por una bala.

Como presunto autor del crimen se persigue á Manuel Argüelles, gaitero, vecino del pueblo de los Hartos.

Infiesto

Resultados de la hecatombe

Los heridos por la Guardia civil en Infiesto, siguen relativamente aliviados, á excepción de la pobre mujer que tiene una grave herida en la columna vertebral, y se cree imposible el salvarla de la muerte.

Los presos, presos sin auto de procesamiento ni de prisión, á despecho del precepto contenido en el artículo 4.º de la Constitución del Estado.

El Sr. Fiscal de la Audiencia debe saber que esta usurpación de los derechos individuales es un delito; pero no tenemos noticia de que haya intentado perseguirlo.

Está visto que en este país tiene más fuerza la denuncia de un guardia civil que la ley fundamental del Estado.

¿Habrá que comenzar otra campaña para evitar tales monstruosidades?

Para las víctimas

Según leemos en la prensa de Madrid, el generoso presidente del Centro asturiano, D. Pedro Niembro, reunió á la Junta directiva, y ésta acordó por unanimidad constituir una Junta permanente encargada de recaudar fondos para socorrer á las familias de las víctimas, y del seno de ella, designar una Comisión ejecutiva para la cual fueron nombrados:

Presidente, D. Rodrigo Urfia; Vicepresidentes; D. Pedro Niembro y don Leandro Llanos.

Tesorero: Sr. Arenas. Secretario: D. Restituto Llamazares; Vicesecretario, D. Benito García González.

Vocales: D. Guillermo Castañón, don Laureano Suárez, el Sr. Gonzalo Prieto, D. Honorio Riesgo, D. Rudesindo Martínez, D. Ramón Flórez, don Félix González Pardo y D. Manuel García.

El domingo se celebró en el Casino federal de Gijón, un mitin para protestar por las crueldades de Infiesto; y todos los oradores condenaron el brutal abuso de la fuerza pública que tantas víctimas causó.

En esa reunión se tomaron acuerdos análogos á los de Oviedo y otros más radicales como el del boycottage.

Ha sido detenido por la benemérita de Quiros, José Cubielles de la Vega, de oficio pintor, natural y vecino de Llanes, como presunto autor del hurto de 300 pesetas el día 6 del actual, en la casa de D. Javier Muñiz, vecino de Quiros.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sesión del día 9 de Mayo de 1903.

Se abre la sesión á las doce de la mañana, bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los Sres. Director del Instituto, Buyla, Argüello (D. Mariano), Arquitecto provincial, Cura párroco de la Corte, Di-

rector de la Escuela Normal, Marqués de Cienfuegos y García Braga (D. Jenaro). Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, y después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder un voto de gracias á los maestros de Ceaes, Baldorión, Tremañes, Natahojo, Llano y Serín (Gijón) D.ª Eugenia Carro era, D.ª Josefa González Quifones, D. Severo Valdés, D. Cándido López, D.ª José Cortina y D. Victorio Huerta, respectivamente, por los buenos servicios que vienen prestando en la enseñanza.

Conceder igualmente un voto de gracias, que también les servirá de mérito en su hoja de servicios, por el celo con que desempeñan sus cargos, á los maestros de Roces, Bernueces y Deva, en Cijón, D. Francisco de la Torre, D.ª Ceferina Fernández y D.ª Estrella Fernández Miranda y D.ª Felisa Gómez y González.

Passar á Informe de la sección primera una instancia del maestro de la Collada, en Siero, D. José Menéndez Corujo, en solicitud de que se le aumente su dotación en 500 pesetas.

Proponer al Rectorado que se eleve á la categoría de elemental con la dotación de 625 pesetas, la escuela de Ayones, en Valdés, y que se expida al maestro D. Joaquín Sánchez Antuña título administrativo con aquel sueldo.

Cursar con informe favorable el expediente de permuta de las maestras propietarias de las escuelas elementales de niñas de Ferreros, en Ribera de Arriba D.ª Pilar Alvarez y de Corias, en Pravia, D.ª Elisa Menéndez.

Cursar asimismo con informe favorable el expediente instruido por el Ayuntamiento de Mieres sobre concesión de una distinción honorífica al maestro de Villarejo D. Benjamín Iglesias.

Informar favorablemente la instancia del maestro de Luarca D. Gabino Rodríguez Alvarez, en solicitud de 45 días de licencia por enfermo.

Proponer al Rectorado á D.ª Consuelo Torres para que se encargue de la escuela de niñas de Ciaño, en Langreo en concepto de sustituta, mientras se tramita el expediente de sustitución de la maestra propietaria D.ª Francisca Cabal.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

OVIEDO

Elecciones senatoriales

Por la Provincia

En lucha menos reñida de lo que se esperaba, fué derrotado D. Crescente García San Miguel.

Los pidallinos apelaron, como siempre, á las más innobles artes y á la más descarada coacción.

A medida que iban entrando los compromisarios, les entregaban una candidatura numerada y en lista aparte apuntaban el nombre del compromisario con el número de la candidatura. Así podían saber quiénes eran los sometidos incondicionalmente y así obtuvieron el siguiente resultado en la elección:

D. Nicolás Suárez Inclán, 133 votos. D. Vicente Regueal, 123. Sr. Conde de Peñalver, 114.

D. Crescente García San Miguel, 80. Resultaron elegidos, pues, los tres primeros.

Por la Universidad

A las diez en punto de la mañana se reunió el domingo en el salón rectoral, el Claustro extraordinario de la Universidad, con los Directores de establecimientos docentes del distrito.

Constituyeron la mesa los Doctores D. Manuel Rodríguez Losada, D. Gerardo Berjano, y D. Pedro Rodríguez Arango, bajo la presidencia del Vicerector Sr. Canella.

Leídas por el Sr. Secretario general de la Universidad las disposiciones legales pertinentes á la elección, emitieron sus sufragios 41 doctores, y resultó elegido por unanimidad D. Félix Pío de Aramburu y Zuloaga.

En uno de los salones de la Biblioteca provincial universitaria se sirvió á los electores un soberbio lunch.

El Sr. Aramburu, cuya presencia fué acogida con expresivas demostraciones de afecto, dió al Claustro las gracias por la honra que acababa de otorgarle. Declaró que sabía á cuanto obligaba representación tan alta como la de la Universidad de Oviedo y prometió corresponder á la confianza en él depositada. Poniendo aparte su persona con suma discreción, hizo notar que la elección del Claustro significaba que la Universidad de Oviedo ha conquistado su autonomía en tales términos que á aquella hora no había preguntado siquiera el Gobierno quién era el candidato que reunía probabili-

dades de éxito. En frases elocuentes narró el ilustre Rector de la Universidad la intervención que había tenido en los trabajos de las pasadas Cortes, y lo que constituye su programa para las actuales, y terminó poniendo incondicionalmente su investidura á disposición de la Universidad.

Un grito unánime de ¡Viva el Rector! y un abrazo que en nombre de todos le dió el Sr. Canella, fueron la contestación al hermoso discurso del digno Senador, á quien reiteramos nuestra respetuosa y sincera felicitación.

Por las Económicas del Noroeste

Nuestro ilustre amigo y correligionario D. Rafael M. de Labra, fué reelegido por unanimidad senador por las Sociedades Económicas de Amigos del País de esta región, á la que pertenece la de Oviedo.

Enviamos al Sr. Labra nuestra sincera felicitación por la nueva prueba de afecto que acaban de darle las Económicas del Noroeste, á la que verdaderamente le han hecho acreedor sus muchos servicios al país y sus relevantes méritos en la vida pública.

Mansoleo á Pi y Margall

Suscripción en Oviedo

Table with 3 columns: Name, Ptas., Cts. Suma anterior 915,50. Un cantonal del 73 1. D. Ramón González 40. D. Diego Pintado 50. D. B. I. 2. D. Juan Bautista Sánchez 5. Un joven federal 1. Otro 1. Otro 50. Otro 3. Otro 1. Un Campd ramal 2. D. A. P 5. D. Mamerto Sánchez 2. Suma y sigue 939

Continúa abierta la suscripción en el Círculo republicano y en la Redacción de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

La Dirección general de Clases pasivas, ha concedido á D. Pedro Joaquín Igra Urrutia, maestro de taller de primera clase de la Fábrica de Trubia, el haber mensual de 168,75 pesetas, en concepto de retiro provisional, abonable desde 1.º de Mayo de 1903.

De minas

El Sr. Gobernador ha desestimado la pretensión de D. Alejandro Montes Cambor, declarando sin curso y fenecida la demasia que había solicitado entre la concesión minera «Victoria», sita en el término municipal de Quiros, y la titulada «Cimeras».

También ha dispuesto el Sr. Gobernador en los expedientes de «Demasia á Segura» y «Demasia á las Tejas», solicitadas por D. Alejandro Montes Cambor, que la primera se contraiga al espacio franco comprendido entre las concesiones «Segura, Josefa Vigón é Ignota», tal como se representa limitado en el plano de su expediente, quedando reducido el espacio franco que se adjudique como «Demasia á las Tejas» al existente entre las concesiones «Las Fijas, Segura, Demasia á Segura, Josefa Vigón y Címera», en la forma que se representa en el plano de su expediente.

Por no haber sido satisfechos los derechos de canon de superficie de minas, se ha solicitado del Gobierno civil la caducidad de las siguientes minas:

- Minas «Santa Elena, San Patricio y San Jorge», de carbón en Cangas de Onís, registradas por D. Juan G. Richmond Lea. «La Fragona», de carbón, en Llanes, registrada por D. Pablo Mascarón. «La Marquesa y Ampliación á idem, de plomo, en Cabrales, registradas por D. Juan G. Richmond Lea. «Josechu y Luis María», de hierro, en Peñamellera alta, registrada por D. Pascual Isasi. «Rosa», de id., en Cabrales, de idem, registrada por D. Fernando Olasoaga. «Conecha», de id., en Peñamellera baja, de id., registrada por id. «Juana Generosa», en Caso, de idem, registrada por D. Pedro Esteban Saenz. «Fidela», en Vega de Ribadeo, de idem, registrada por D. Jovino Roque Fernández. «Antolín y Cristina, en Salas», de idem, registrada por D. Antolín Larucea.

En el tren correo de Madrid pasó ayer para Gijón, nuestro querido amigo el Doctor Pérez Fábregas (D. Arturo), Médico-Director del balneario de



Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Gijón, Oviedo, Avilés, San Juan, and Laviana. Includes station names and times.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

El Andorrano. Camisería, lemcería, géneros de punto, ropa blanca. ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA. GRANES NOVEDADES.

BARRON Y REVERTE. CASCONA, 1, PRAI-OV DO. UNICOS REPRESENTANTES DE LAS BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS. RELOJERIA LOS ANGELES. RAIMUNDO CALDEVILLA. CALLE REAL Nº 24 B. POLA DE LAVIANA.

Máquinas "SINGER" para coser. Mas de quinientos modelos. Para familias y toda clase de industrias. Todos los modelos por ptas. 250 emanales.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO. ROCOFUL Y Ca. MADRID. FOTOGRAFIA. ILLUSTRACION DE GERRAS. DIBUJOS.

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE. Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts. PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.

PASTILLAS BONALD. CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA. De efectos comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

eso no se te podía imponer sino de diez á doce años de trabajos, máximo de la pena, y eso en la «sección civil»; y sin embargo, estás en la «sección particular». ¿Cómo se explica esto?

X La fiesta de Navidad. Por fin se acercaban las fiestas. La víspera de gran día no iban á trabajar los presidiarios. Los que trabajaban en los talleres de costura y otros se trasladaron á ellos como de ordinario; pero estos últimos, que se habían ido como sin saber por qué, volvieron inmediatamente al correccional, ya uno á uno, ya por bandas; después de comer nadie trabajó.

Piñones saludables de MUIZ. Frijoles tranchados de las funciones digestivas. Antidéprensivos, laxantes y purgantes. Pedid cajas metálicas de 0'50 y 1 peseta. En Oviedo: Farmacia del Dr. Díaz Argüelles y Sr. García Brega.